

## VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2016

### EVALUACION JURIDICA

#### 1. Propuesta presentada Por WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S. identificada con NIT. 830096397-1

Propuesta presentada en 165 folios y 1 CD

| CUMPLE | NO CUMPLE | REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO  |
|--------|-----------|--|
| X      |           | Carta de presentación de oferta, elaborada por el proponente y suscrita por el representante legal (No subsanable).  |
|        | X         | Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas.  |
| X      |           | Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.   |
| X      |           | Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN.   |
| X      |           | Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados.  |
| X      |           | Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal.   |
| X      |           | Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).  |
| X      |           | Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica.  |
| X      |           | Inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores y/o Superintendencia De Industria Y Comercio como Avaluadores. Los proponentes deberán acreditar su número de inscripción.  |
| X      |           | El proponente no podrá estar incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Política de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta.   |
| X      |           | En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente.  |
| X      |           | Garantía de seriedad de la propuesta en favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación Nit. 800.250.119-1 y de CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP, NIT 830.106.376-1 emitida por una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare la seriedad de la propuesta por el diez (10%) del valor de la oferta, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. El proponente deberá presentar original de la garantía junto con el recibo y/o certificación del pago. |

**2. Propuesta presentada por ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT. 900358920-3**

Propuesta presentada en 094 folios menos 2 (Fl. 21 y 22) y 1 CD.

| CUMPLE | NO CUMPLE | REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO  |
|--------|-----------|--|
| X      |           | Carta de presentación de oferta, elaborada por el proponente y suscrita por el representante legal (No subsanable).  |
| X      |           | Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas.  |
| X      |           | Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.   |
| X      |           | Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN.   |
| X      |           | Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados.  |
| X      |           | Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal.   |
| X      |           | Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).  |
| X      |           | Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica.  |
| X      |           | Inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores y/o Superintendencia De Industria Y Comercio como Avaluadores. Los proponentes deberán acreditar su número de inscripción.  |
| X      |           | El proponente no podrá estar incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Política de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta.   |
| X      |           | En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente.  |
|        | X         | Garantía de seriedad de la propuesta en favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación Nit. 800.250.119-1 y de CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP, NIT 830.106.376-1 emitida por una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare la seriedad de la propuesta por el diez (10%) del valor de la oferta, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. El proponente deberá presentar original de la garantía junto con el recibo y/o certificación del pago. |

**3. Propuesta presentada Por BDO AVALUOS S.A.S. identificada con NIT. 800182985-1**

Propuesta presentada en 134 folios y 1 CD

| CUMPLE | NO CUMPLE | REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO   |
|--------|-----------|---|
|        | X         | Carta de presentación de oferta, elaborada por el proponente y suscrita por el representante legal (No subsanable).   |
| X      |           | Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas. |
| X      |           | Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.  |
| X      |           | Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN.  |
| X      |           | Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud,       |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados.  |
| X |   | Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal.   |
| X |   | Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).  |
| X |   | Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica.  |
| X |   | Inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores y/o Superintendencia De Industria Y Comercio como Avaluadores. Los proponentes deberán acreditar su número de inscripción.  |
| X |   | El proponente no podrá estar incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Política de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta.   |
| X |   | En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente.  |
|   | X | Garantía de seriedad de la propuesta en favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación Nit. 800.250.119-1 y de CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP, NIT 830.106.376-1 emitida por una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare la seriedad de la propuesta por el diez (10%) del valor de la oferta, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. El proponente deberá presentar original de la garantía junto con el recibo y/o certificación del pago. |

NOTA: El proponente BDO AVALUOS S.A.S. no aportó la carta de presentación en las condiciones previstas en los términos de referencia y al tratarse de un requisito habilitante No subsanable, la propuesta se encuentra en causal de Rechazo.

**4. Propuesta presentada Por CONSULTORIA ECONÓMICA GERENCIAL Y AUDITORES S.A.S. identificada con NIT. 900533843-4**

Propuesta presentada en 205 folios y 1 CD

| CUMPLE | NO CUMPLE | REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO   |
|--------|-----------|---|
| X      |           | Carta de presentación de oferta, elaborada por el proponente y suscrita por el representante legal (No subsanable).   |
| X      |           | Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas.   |
| X      |           | Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.  |
| X      |           | Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN.  |
| X      |           | Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados. |
| X      |           | Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal.  |
| X      |           | Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).   |
| X      |           | Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica.   |
| X      |           | Inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores y/o Superintendencia De  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | Industria Y Comercio como Avaluadores. Los proponentes deberán acreditar su número de inscripción.   |
| X |  | El proponente no podrá estar incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Política de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta.   |
| X |  | En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente.  |
| X |  | Garantía de seriedad de la propuesta en favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación Nit. 800.250.119-1 y de CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP, NIT 830.106.376-1 emitida por una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare la seriedad de la propuesta por el diez (10%) del valor de la oferta, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. El proponente deberá presentar original de la garantía junto con el recibo y/o certificación del pago. |

**PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

| PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO | PROponentes   |   |  |   |
|---------------------------|---|---|--|---|
|                           | WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.  | BDO AVALUOS S.A.S.  | CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL S.A.S. | ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS – ACSI S.A.S.   |
| Director                  | NO CUMPLE   | NO CUMPLE   | CUMPLE                                 | CUMPLE  |
| Coordinador               | NO CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE                                 | NO CUMPLE   |
| Ingeniero Biomédico       | CUMPLE  | CUMPLE  | CUMPLE                                 | NO CUMPLE   |
| OBSERVACIONES             | <u>SUBSANABLE</u><br>1. Adjuntar Certificaciones relacionadas con los cargos; que acrediten la experiencia requerida en los terminos de referencia. | <u>SUBSANABLE</u><br>1. Adjuntar Certificaciones relacionadas con el cargo que acredite la experiencia requerida en los terminos de referencia. | NINGUNA                                | <u>SUBSANABLE</u><br>1. Adjuntar Certificaciones relacionadas con los cargos, que acrediten la experiencia requerida en los terminos de referencia. |

  
**Dra. IVIQUEMBERLY LINARES FORERO**  
Coordinadora Jurídica SALUDCOOP EPS EN L.

  
**Dr. HECTOR JULIO PRIETO CELY**  
Gerente Jurídico IPS CORPORACION SALUDCOOP EN L.

Proyectaron Christian Molano (Abg. Saludcoop EPS EN L) – Alfonso Angarita (Director Contratación IPS SALUDCOOP EN L) \* **Expedido y Publicado en Bogotá D.C., al 02 de Mayo de 2016.**

## PLANILLA DE EVALUACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2016

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y AVALÚO TÉCNICO DE BIENES  
MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

### CAPACIDAD FINANCIERA

**1 Aseorías Consultorías y Souciones Soluciones Integrales S.A.S. - ASSI Nit.: 900358920-3**

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Rentabilidad sobre activos | CUMPLE |
| Liquidez                   | CUMPLE |
| Endeudamiento              | CUMPLE |

**2 WR Ingerieros Avaluadores SAS NIT.: 830096397-1**

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Rentabilidad sobre activos | CUMPLE |
| Liquidez                   | CUMPLE |
| Endeudamiento              | CUMPLE |

**3 BDO Avalúos S.A.S. - Nit.: 800182985-1**

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Rentabilidad sobre activos | CUMPLE |
| Liquidez                   | CUMPLE |
| Endeudamiento              | CUMPLE |

**4 Consultoria Económica Gerencial y Auditores S.A.S. - NIT.: 900533843-4**

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Rentabilidad sobre activos | CUMPLE |
| Liquidez                   | CUMPLE |
| Endeudamiento              | CUMPLE |

Bogotá D.C. mayo 02 de 2016.

  
**JUAN MANUEL CELY CAMARGO**  
Contratista  
Corporación IPS Saludcoop en Liquidación

  
**GUIDO PIPICANO**  
Dir. G. Contable  
Saludcoop EPS en Liquidación